

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3058



Fecha de ingreso: 12-09-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-09-2023

Folio: 2023-3058

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS HERNANDEZ CRUZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-157-013-00009-00-0000

Propietario: JESUS HERNANDEZ CRUZ

Domicilio: CALL RIO GRIJALVA 8602 COLONIA CAMPESINA NUEVA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	16.65	0.00	0.00		172.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	16.65	0.00	0.00		34.55
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	16.65	0.00	0.00		34.55

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

TOTALES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

49.95	0.00	0.00	\$	241.82
-------	------	------	----	--------

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 21-09-2023 12:5:5

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021450c94ceba24f191822fb6d68df6c6bc11e30d93302146ae05c3f80075f862bcfdea03273a18fe2651773